Bogotá D.C, 08 de marzo 2021

PARA: **DANIEL BEJARANO**
Subdirección de las Artes

DE: **PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ**
Subdirectora de las Artes

Asunto: Designación como apoyo a la supervisión del contrato de apoyo a la gestión No. 2531 de 2020, celebrado entre el Idartes y la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas

Respetado Daniel.

En mi calidad de Ordenadora del Gasto, atentamente me permito manifestar que a partir de la fecha ha sido usted designado como apoyo a la supervisión del contrato de apoyo a la gestión No. 2531 de 2020, celebrado entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, cuyo objeto es “Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes- Subdirección de las Artes, en actividades asociadas a la realización de acciones en torno a la estrategia "Artífices" que busca garantizar la accesibilidad a los programas y actividades de la entidad y fortalecer a los agentes del sector en atención a los enfoques diferencial y territorial acorde con los lineamientos de la entidad”

Conforme a lo anterior, puede iniciar con el apoyo a la supervisión del contrato antes referido. Así mismo se le reitera que la presente designación como apoyo a la supervisión debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función Pública, así como del Manual de supervisión e interventoría adoptado mediante Resolución No 780 de 2019.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

Documento 20213000066713 firmado electrónicamente por:

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 08-03-2021 12:20:16

Revisó: DAVID LEONARDO CAMELO MUÑOZ - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: LIZETH PAOLA FRANCO SAAVEDRA - Subdirección de las Artes

0fa4c067dd36cad0f6186a0a4c57eff28673e5c57d46675e43b508d3c2df1556